



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

Acta de la sesión realizada el día **martes 18-02-2025** a las 8:30 A.M. en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad

Asistencia

Decano-Presidente	Prof. Ernesto Fuenmayor Di Prisco
Coordinadores	
Académico	Prof. José Antonio López
Postgrado	Prof. Pío Arias
Investigación (E)	Prof. Jonathan Vera
Extensión	Profa. Yosly Hernández
Administrativo	Prof. Romel Guzmán
Directores de Escuelas	
Biología	Prof. Alicia Cáceres Por: Elizabeth Merentes
Computación	Prof. Andrés Sanoja
Física	Profa. Jackeline Quiñonez
Química	Prof. Carlos Chinae
Matemática	Profa. Nathaly Guanda
Directores de Institutos	
IBE	María Lorena Márquez
ICT	Profa. Katya Reategui
ICTA	Profa. Carolina Palomino
IZET	Profa. Yadira Rangel
Representantes Profesorales	
	Prof. Carlos Barrios (P)
	Profa. Yusneyi Carballo Barrera (P)
	Profa. Mairene Colina (P)
	Profa. Daniela Torrealba (P)
	Profa. Nora Malaver (S)
	Profa. Mercedes Salazar (S)
	Prof. Eugenio Scalise (S)
Representantes Estudiantiles	
	Br. María Castillo (P)
	Br. Irina Márquez (P)
	Br. Juan Rivas (S)
Representantes de Egresados	
	Prof. Renato Valdivieso
	Profa. Rosalba Moros

1. Consideración del Orden del Día.

Se dio inicio de la sesión a las 8:54 A.M. Prof. José A. López, Coordinador Académico, solicitó retirar



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

como Puntos de Discusión los N° 4.4, 4.9 y 4.10 e incluir en la Tabla de Movimiento el trámite N° **CAD-023-2025** del **Contrato** de la **Profa. María V. Montes**.

2. Consideración de la Minuta Complementaria.

Aprobada.

3. Informes.

- Decano.
- Coordinadores(as): Académico.
- Directores: Química, Computación, IZET, ICT e IBE.

4. Punto de Discusión

4.1 Comunicación S/N° de fecha 12-12-2024, del Prof. Ernesto González, remitiendo el **Informe** sobre el **Expediente Disciplinario** del **Prof. Leonardo Arturo Acevedo Vallee**, C.I. V- 16.855.150. (Primera lectura en la sesión del día 14-01-2025, Segunda lectura en la sesión del día 21-01-2025, Primera discusión en la sesión del día 28-01-2025, Segunda discusión en la sesión del día 04-02-2025, Tercera discusión en la sesión del día 11-02-2025, Falta leve en sesión del día 11-02-2025).

4ta Discusión del análisis precedente del Expediente Disciplinario, instruido para determinar la presunta comisión de los hechos, se evidencia que el trato con la estudiante no está adecuado a la relación que debe existir entre Docente-Estudiante, observando este cuerpo que su comportamiento es un abuso de su poder en el ejercicio de sus funciones como Docente. Se realizó una votación para determinar qué tipo de falta hubo por parte del Prof. Acevedo, quedando de la siguiente manera:

Falta Leve

Votos A Favor: Diez (10)

Votos Negativos: Uno (1)

Se decidió sancionar al Prof. Acevedo con una **Amonestación por escrito** de acuerdo a lo previsto en el Art. 147 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. Dicha Amonestación plantea un llamado de atención sobre la necesidad de que el Prof. Acevedo ajuste su conducta a los deberes inherentes al cargo que desempeña, fundamentando la sanción aplicada en el Art. 117 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV y el Art. 4, Numerales 2 y 3 del Código de Ética de los Miembros de la Comunidad de la Universidad Central de Venezuela.

Voto a favor por Mayoría

A favor Siete (7)

Negativos Tres (3)

Abstención Uno (1)

4.2 Comunicación S/N° de fecha 13-12-2024, del Prof. Fernando González, remitiendo el **Informe** sobre el **Expediente Disciplinario** de la **Profa. Ana Verónica Morales Bezeira**, C.I. V-12.305.110. (Diferido en las sesiones de los días 21-01-2025 y 28-01-2025, Lectura y Primera discusión en la sesión del día 04-02-2025, Segunda discusión en la sesión del día 11-02-2025).

Del análisis precedente del Expediente Disciplinario, instruido para determinar la presunta



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

comisión de los hechos, se evidencia su participación como colaboradora de un Miembro del Personal Docente y de Investigación de la Facultad, en el traslado de los objetos denunciados como sustraídos.

Se decidió realizar una **Amonestación por escrito** de acuerdo a lo previsto en el Art. 147 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. Dicha Amonestación plantea un llamado de atención sobre la necesidad de que la Profa. Morales ajuste su conducta a los deberes inherentes al cargo que desempeña, fundamentando la sanción aplicada en el Art. 117 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV y el Art. 4, Numerales 6 y 7 del Código de Ética de los Miembros de la Comunidad de la Universidad Central de Venezuela.

Voto por Mayoría.

Votos A Favor: Diez (10)

Votos Negativos: Ninguno. Un (1) Salvado razonado Profa. Yusneyi Carballo.

Prof. Yusneyi Carballo:

Presento el sustento de mi voto salvado razonado:

Solicitar la apertura de un expediente contra docentes o investigadoras(res) es una medida que se debe tomar bajo la consideración y la responsabilidad de la gravedad que pueden tener las afectaciones personales, morales o profesionales derivadas de determinar la ocurrencia de una falta disciplinaria, tanto en lo inmediato como en el futuro. Por lo tanto, en las instancias pertinentes (cátedras, unidades docentes, departamentos, escuelas e institutos) deben atenderse estos temas dando tiempo a que autoridades, consejeras y consejeros conozcan en detalle las denuncias, los soportes y, además, escuchen los alegatos de defensa de las personas señaladas.

Una situación que fue llevada a un consejo de escuela como un informe para dar por cerrado un caso derivó, en la misma sesión, en una solicitud de apertura de expediente disciplinario, lo cual considero precipitado. La docente e investigadora no tuvo la oportunidad de ser consultada, tener un derecho de palabra o presentar sus explicaciones al consejo de escuela previo a que este cuerpo decidiera solicitar una apertura de expediente en su contra, lo cual se hizo con una votación dividida. Esta precipitación limita o afecta el derecho legítimo a la debida defensa de la docente señalada ante instancias encargadas de tomar decisiones.

- 4.3** Comunicación S/Nº de fecha 13-12-2024, del Prof. José Renato De Nobrega Suarez, remitiendo el **Informe sobre el Expediente Disciplinario del Prof. Antonio Mauricio Silva Sprock**, C.I. V-9.663.887. (Consignado en la sesión del día 04-02-2025, Lectura y Primera discusión en la sesión del día 11-02-2025).

Diferido.

- 4.4** Comunicación N° **CA-013-2025** de fecha 20-01-2025, del Coordinador Académico, remitiendo la **Adecuación del Plan de Formación y Capacitación** a ser desarrollado por la **Profa. Linhei Maizo**, C.I. V-14.548.107, adscrito al Instituto de Biología Experimental, enviado por su tutora la Profa. Francehuli Dagger Boyer. (Diferido de la sesión del día 11- 02-2025).

Retirado.

- 4.5** Comunicación N° **CA-015-2025** de fecha 28-01-2025, del Coordinador Académico, remitiendo el



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

Primer Informe Anual del Plan de Formación y Capacitación desarrollado por la **Profa. Ámbar González**, C.I. V-21.551.354, adscrita a la Escuela de Química, enviado por su tutora la Profa. María de los Ángeles Álvarez.

Aprobado.

- 4.6** Comunicación N° **03.03.2025-0056** de fecha 30-01-2025, del Director de la Escuela de Computación, remitiendo solicitud de **Autorización de Permiso por cuatro (4) horas semanales** del **Prof. Franklin José Sandoval Sucre**, C.I. V-6.903.036, para desempeñarse como docente en la Universidad Metropolitana, desde el **03-02-2025** hasta el **08-12-2025**. (Avalado por el Consejo de Escuela en la sesión del día 05-02-2025).

Aprobado.

- 4.7** Comunicación N° **03.03.2025-0057** de fecha 30-01-2025, del Director de la Escuela de Computación, remitiendo solicitud de **Autorización de Permiso por cuatro (4) horas semanales** del **Prof. Carlos Alfonso Acosta León**, C.I. V-7.267.764, para brindar apoyo técnico en el área de Ciberseguridad y transformación digital a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG) del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, desde el **01-01-2025** hasta el **31-12-2025**. (Avalado por el Consejo de Escuela en la sesión del día 05-02-2025).

Aprobado.

- 4.8** Comunicación N° **03.03.2025-0058** de fecha 30-01-2025, del Director de la Escuela de Computación, remitiendo solicitud de **Autorización de Permiso por dos (2) horas semanales** de la **Profa. Concettina Di Vasta Valente**, C.I. V-10.503.806, para desempeñarse como docente en la Universidad Metropolitana, desde el **03-02-2025** hasta el **08-12-2025**. (Avalado por el Consejo de Escuela en la sesión del día 05-02-2025).

Aprobado.

- 4.9** Comunicación N° **005-25** de fecha 04-02-2025 del Director de la Escuela de Química, remitiendo la solicitud de **Nombramiento del Jurado Evaluador del Trabajo de Ascenso** a la Categoría de **Agregado** de la **Profa. Diliana Judith Capitillo Maita**, C.I. V-15.147.298, de acuerdo al **Art. 82 Tesis Doctoral** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. (Avalado por el Consejo de Escuela del día 03-02-2025). (Diferido en sesión del día 11-02-2025).

Título de la Tesis Doctoral: “Desarrollo de procesos disponibles para la conversión selectiva de celulosa y carbohidratos en ácido 2,5 Furandicarboxílico (FDCA), promovidas por catalizadores ácidos heterogéneos de base orgánica y nanocatalizadores de Ru soportados en SiO₂ y TiO₂”

Principales

Prof. Carlos China (Química-UCV) (Coordinador
María Rodríguez (Química-UCV)

Suplentes

Prof. Jairo Bermúdez (Química-UCV) Profa.
Profa. María A. Ranaudo (Química-UCV)

CDCH

Prof. Juan Álvarez (Química-UCV), Profa. Virginia Sazo (Química-UCV), Prof. Guillermo Arribas (Química-UCV), Dra. Omaira Delgado (INTEVEP), Dra. Cristina Parra (INTEVEP).



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

Retirado, no debe solicitarse nombramiento de jurado, cuando el Ascenso se realiza por el Art. 82 Tesis Doctoral y dicha tesis ha sido evaluada por un Jurado nombrado por la UCV.

- 4.10** Comunicación N° **006-25** de fecha 04-02-2025 del Director de la Escuela de Química, remitiendo la solicitud de **Nombramiento del Jurado Evaluador del Trabajo de Ascenso** a la Categoría de **Agregado** del **Prof. Francisco Antonio Armas Pacheco, C.I. V-19.685.502**, de acuerdo al **Art. 82 Tesis Doctoral** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. (Avalado por el Consejo de Escuela del día 03-02-2025). (Diferido en sesión del día 11-02-2025).

Título de la Tesis Doctoral: "Síntesis de tamices moleculares micro y mesoporosos empleando fuentes de silicio y aluminio nacionales y su aplicación en la transformación de hidrocarburos de cadena corta".

Principales

Prof. Virginia Sazo (Química-UCV)
Prof. Jimmy Castillo (Química-UCV)

Suplentes

Prof. Juan Álvarez (Química-UCV)
Prof. Mireya Glodwasser (Química-UCV)

CDCH

Prof. Paulino Betancourt (Química-UCV), Prof. Carlos China (Química-UCV), Profa. Marisol Ortega (Química-UCV), Profa. María Rodríguez (Química-UCV), Profa. Adriana García (Ingeniería-UCV).

Retirado, no debe solicitarse nombramiento de jurado, cuando el Ascenso se realiza por el Art. 82 Tesis Doctoral y dicha tesis ha sido evaluada por un Jurado nombrado por la UCV.

- 4.11** Comunicación N° **007-25** de fecha 04-02-2025 del Director de la Escuela de Química, remitiendo la solicitud de **Nombramiento del Jurado Evaluador del Trabajo de Ascenso** a la Categoría de **Asistente** de la **Profa. Génesis Betzabeth González Contreras, C.I. V- 20.131.099**, de acuerdo al **Art. 82 Tesis Doctoral** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. (Avalado por el Consejo de Escuela del día 03-02-2025). (Diferido en sesión del día 11-02-2025).

Título de la Tesis Doctoral: "Estudio de la adsorción de asfaltenos y sus subfracciones A1 y A2 sobre nanopartículas de SiO₂ empleando técnicas metalopetroléomicas".

Principales

Prof. Jimmy Castillo (Química-UCV) (Tutor-Coordinador)
Prof. Clarimar Camacho (Química-UCV)

Suplentes

Prof. Humberto Rojas (CME -UCV)

CDCH

Prof. Juan Álvarez (Química-UCV), Profa. Rosa Amaro (Química-UCV), Prof. Paulino Betancourt (Química-UCV), Dr. Erick Plaza (IVIC), Dra. Omaira Delgado (INTEVEP).

Aprobado.

- 4.12** Comunicación N° **03.13.01** de fecha 05-02-2025 del Jefe del Departamento de la Escuela de Computación, remitiendo la solicitud de **Nombramiento del Jurado Evaluador del Trabajo de Ascenso** a la Categoría de **Asociado** del **Prof. Andrés Fernando Sanoja Vargas, C.I. V-11.229.248**, de acuerdo al **Art. 89 Publicaciones** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. (Avalado por el Consejo de Escuela del día 05-02-2025).



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD**

Publicaciones relacionadas sobre: “Aplicaciones y evaluación de Segmentación Web en archivos Web”.

Principales

Prof. Eugenio Scalise (Computación-UCV)
(Coordinador)

Prof. Yosly Hernández (Computación-UCV)

Suplentes

Prof. Walter Hernández (Computación-UCV)

Prof. Ana Leguizamo (Computación-UCV)

CDCH

Prof. Sara Shikhani (USB), Prof. Jorge Rodríguez (UC), Prof. Claudia León (Computación-UCV), Prof. Rina Surós (Computación-UCV), Prof. Luis Manuel Hernández (Computación-UCV), Prof. Carlos Acosta (Computación-UCV)

Aprobado.

5. Varios

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 12:12 P.M.

Prof. Ernesto Fuenmayor Di Prisco
Decano

Prof. Carlos Barrios
Secretario de Comisión de Mesa

EFDP/CB/gj.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

MINUTA COMPLEMENTARIA

1. Directora de la Escuela de Física. Prof. Jackeline Quiñones

1.1 Comunicación N° **EF-DEP002-25** de fecha 30-01-2025, de la Directora de la Escuela de Física, remitiendo la solicitud de **Jubilación** de la **Profa. Lisseta María D Onofrio de Rojas**, C.I. V- 3.812.851, desde el **01-03-2025**. (Avalada por el Consejo de Escuela en sesión de fecha 29- 01-2025).

La Comisión recomienda su aprobación.

TABLA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL							
Dependencia	N° de Oficio	Fecha	Trámite	Fecha Efectiva		Nombres y Apellidos	Cargo
				Desde	Hasta		
Coord. Administrativa	CAD-016/2025	12-02-2025	Contrato	17-02-2025	31-12-2025	Gabriel Eduardo Carta Rodríguez	Auxiliar I T.C.
Coord. Administrativa	CAD-017/2025	12-02-2025	Contrato	17-02-2025	31-12-2025	Susej Anaid Marín Matamoros	Auxiliar I T.C.
Coord. Administrativa	CAD-018/2025	12-02-2025	Contrato	17-02-2025	31-12-2025	Valentina Joleth Beltrán Correa	Auxiliar I T.C.
Coord. Administrativa	CAD-019/2025	12-02-2025	Contrato	17-02-2025	31-12-2025	María Paula Lozano Khourí	Auxiliar I T.C.
Coord. Administrativa	CAD-020/2025	12-02-2025	Contrato	17-02-2025	31-12-2025	Maximiliano Gabriel Carrillo Rodríguez	Auxiliar I T.C.
Coord. Administrativa	CAD-021/2025	12-02-2025	Contrato	17-02-2025	31-12-2025	Félix Daniel Bejarano Pérez	Auxiliar I T.C.
IZET	IZET.2025.010	14-01-2025	Prórroga de Contrato	01-01-2025	31-12-2025	Victoria Herculia García León	Auxiliar I T.C.
Matemática	0314M-005-2025	27-01-2025	Cambio de categoría	03-03-2025	31-12-2025	Walter Otto Juan Beyer Kessler	Asociado T. Conv. 8H
Matemática	0314M-006-2025	27-01-2025	Cambio de categoría	03-03-2025	31-12-2025	Asdrúbal José Belisario Vera	Agregado T. Conv. 8H
ICTA	TA-017-2024	08-11-2024	Renuncia	06-11-2024		Javier José Torres Parra	Instructor D. E.
Coord. Académica	CAD-023-2025	13-02-2025	Contrato	17-02-2025	31-12-2025	María Virginia Montes Saggimo	Auxiliar III T.C